

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-
ta provincial,

La correspondencia se dirigi-
rá al Administrador, franca de
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes..... 1 peseta.
Tres id..... 3 —
Seis id..... 6 —
Un año..... 12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina
Doña María Cristina (Q. D. G.) y Sus Alte-

zas Reales las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infantas D.ª María Teresa conti-
núan en esta Córte sin novedad en su impor-
tante salud.

De igual beneficio disfrutan Sus Altezas Reales las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

AÑO ECONOMICO DE 1882 A 1883.

Estado de los pagos hechos por Depositaria en Febrero de 1883.

Seccion.	Capítulo.	Artículo.	CONCEPTOS.	Pesetas.
1. ^a	1. ^o	1. ^o	Diputacion provincial.....	2.057 85
»	»	»	Seccion de Cuentas municipales.....	1.178 34
»	»	2. ^o	Depositario.....	187 50
»	»	3. ^o	Junta de Agricultura.....	132 60
»	»	4. ^o	Construcciones civiles.....	277 08
»	2. ^o	1. ^o	Quintas.....	460 »
»	»	2. ^o	Bagajes.....	381 81
»	3. ^o	1. ^o	Obras públicas.....	599 07
»	5. ^o	1. ^o	Junta de Instruccion pública.....	224 99
»	»	2. ^o	Instituto de 2. ^a enseñanza.....	3.000 »
»	»	3. ^o	Escuela Normal de Maestros.....	900 »
»	»	»	Escuela Normal de Maestras.....	170 »
»	»	4. ^o	Inspector de escuelas.....	166 66
»	6. ^o	2. ^o	Hospital provincial.....	4.400 »
»	»	5. ^o	Casa de Maternidad y Expósitos.....	14.100 »
»	8. ^o	Unico.	Imprevistos.....	747 50
2. ^a	4. ^o	Unico.	Otros gastos.....	3.186 »
3. ^a	Unico.	1. ^o	Resultas.....	27.836 24
Total.....				60.005 64

Guadalajara 19 de Marzo de 1883.—V.º B.º—El Vicepresidente, Hermenegildo Perez.—El Contador, Roque Amblés de la Peña.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

CIRCULAR

Resultando que examinados los libros y demás antecedentes que obran en esta Adm-
 yos vencimientos tienen lugar dentro de la primera decena de Abril próximo, he acor-
 de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio de 1877.

Número de órden.	Libro.	Fólio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	3.º	138.....	D. Mariano Alonso.....	Sigüenza.....	1 casa.....
2	»	140.....	José Gamboa Ortiz.....	Idem.....	1 id.....
3	»	145.....	José María Miguel.....	Idem.....	1 id.....
4	»	147.....	Félix Ranz Alonso.....	Idem.....	1 id.....
5	»	148.....	Cayetano Castaño.....	Conquezueta (Soria).....	1 id.....
6	»	149.....	Timoteo Martínez.....	Sigüenza.....	1 id.....
7	5.º	263.....	Anacleto Fernández.....	Escamilla.....	1 tierra.....
8	»	266.....	Eusebio García.....	Recuenco.....	2 idem.....
9	»	268.....	Gerónimo Monge.....	Sigüenza.....	5 idem.....
10	»	269.....	Pedro de la Torre.....	Escamilla.....	9 id.....
11	»	270.....	Gerónimo Monge.....	Sigüenza.....	12 id.....
12	»	271.....	Ruperto del Rio.....	Escamilla.....	1 id.....
13	»	272.....	El mismo.....	Idem.....	1 id.....
14	»	273.....	Andrés Camarra.....	Idem.....	1 id.....
15	»	274.....	Lorenzo Segura.....	Idem.....	3 idem.....
16	»	275.....	El mismo.....	Idem.....	3 idem.....
17	»	276.....	D. Sandalio Catalina.....	Sacedón.....	1 idem.....
18	»	277.....	El mismo.....	Idem.....	1 idem.....
19	»	281.....	D. Pascual Guerrero.....	Escamilla.....	2 idem.....
20	»	282.....	Julian Cano.....	Idem.....	1 idem.....
21	»	283.....	Eleuterio Guerrero.....	Idem.....	5 idem.....
22	»	285.....	Valentín Cano.....	Idem.....	4 id.....
23	»	287.....	Angel Cano.....	Idem.....	3 idem.....
24	»	290.....	Manuel Tierraseca.....	Idem.....	1 idem.....
25	»	291.....	Facundo Vela.....	Idem.....	1 idem.....
26	»	292.....	Aquilino Benito.....	Idem.....	3 id.....
27	»	293.....	Juan Ramos.....	Idem.....	1 id.....
28	»	294.....	Mariano Guerrero.....	Idem.....	2 idem.....
29	»	295.....	José Mazarío.....	Mantiel.....	2 idem.....
30	»	296.....	Bernardino Rebollo.....	Idem.....	4 id.....
31	»	298.....	Pedro de la Torre.....	Escamilla.....	6 id.....
32	»	299.....	Norberto Hernández.....	Idem.....	2 id.....
33	»	300.....	Estanislao Cano.....	Idem.....	1 id.....
34	»	301.....	El mismo.....	Idem.....	2 id.....
35	»	302.....	D. Angel Cano.....	Idem.....	1 id.....
36	»	303.....	Ramón Cano.....	Idem.....	1 id.....
37	»	304.....	Victoriano Humero.....	Idem.....	5 idem.....
38	»	305.....	El mismo.....	Idem.....	5 idem.....
39	»	306.....	D. Eleuterio Guerrero.....	Idem.....	3 id.....
40	»	307.....	Lorenzo Segura.....	Idem.....	1 id.....
41	»	308.....	Ildefonso Martínez.....	Idem.....	1 id.....
42	»	309.....	Manuel Gutierrez.....	Torrebebeña del Campo.....	2 idem.....
43	»	310.....	Angel Cano.....	Escamilla.....	4 idem.....
44	»	11.....	Isidoro Carrascoso.....	Idem.....	1 olivar.....
45	8.º	123.....	Domingo Guijarro.....	Sigüenza.....	1 casa.....
46	9.º	397.....	Clemente Perdices.....	Atance.....	27 fincas.....
47	»	398.....	Manuel Muñoz.....	Idem.....	8 id.....
48	»	399.....	Benito Blanco.....	Idem.....	27 id.....
49	»	400.....	Juan Pérez.....	Idem.....	1 idem.....
50	»	401.....	Carlos Montesoró.....	Molina.....	2 idem.....
51	»	402.....	Francisco Lucía.....	Sacecorbo.....	12 idem.....
52	»	403.....	Benito Blanco.....	Atance.....	1 tierra.....
53	»	404.....	El mismo.....	Idem.....	3 idem.....
54	»	406.....	D. Eustaquio Sacedón.....	Torrebebeña.....	1 idem.....
55	»	407.....	Silvestre Toribio.....	Idem.....	1 idem.....
56	»	408.....	José Hernando.....	Tartanedo.....	32 idem.....
57	»	409.....	Juan Antonio Cañamares.....	Torrebebeña.....	1 idem.....
58	»	410.....	Inocente de la Torre.....	Idem.....	1 idem.....
59	»	411.....	Víctor de la Torre.....	Idem.....	1 idem.....
60	»	412.....	Pedro Armado.....	Sigüenza.....	5 idem.....
61	»	418.....	Domingo Crespo.....	Hendelaencina.....	2 idem.....
62	»	421.....	Pantaleón Villaverde.....	Atienza.....	1 idem.....
63	»	423.....	Lucas Díaz López.....	La Loma.....	11 idem.....
64	»	424.....	Domingo Pascual.....	Alcolea del Pinar.....	19 idem.....
65	»	425.....	Salvador Ciruelos.....	Idem.....	61 idem.....
66	»	426.....	Lucas Díaz López.....	La Loma.....	37 id.....

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

NÚMERO.

nistración, aparecen los pagarés de Bienes Nacionales que á continuación se expresan, cuando su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de los interesados,

Donde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	IMPORTE.		OBSERVACIONES.	
				Paset.	Cént.		
Sigüenza.....	20	6	Abril 1883.	Clero.	116	50	»
Idem.....	20	»	»	»	77	50	»
Idem.....	20	»	»	»	100	63	»
Idem.....	20	»	»	»	139	25	»
Idem.....	20	9	»	»	14	»	»
Idem.....	20	»	»	»	57	50	»
Escamilla.....	20	1	»	»	20	25	»
Recuenco.....	20	2	»	»	12	50	»
Idem.....	20	6	»	»	38	»	»
Escamilla.....	20	»	»	»	239	25	»
Idem.....	20	»	»	»	96	57	»
Idem.....	20	»	»	»	9	»	»
Idem.....	20	»	»	»	51	25	»
Idem.....	20	»	»	»	9	24	»
Idem.....	20	»	»	»	56	25	»
Idem.....	20	»	»	»	66	50	»
Idem.....	20	»	»	»	34	»	»
Idem.....	20	»	»	»	13	25	»
Idem.....	20	»	»	»	22	25	»
Idem.....	20	»	»	»	87	50	»
Idem.....	20	»	»	»	350	25	»
Idem.....	20	»	»	»	10	06	»
Idem.....	20	»	»	»	36	17	»
Idem.....	20	»	»	»	5	25	»
Idem.....	20	»	»	»	8	87	»
Idem.....	20	»	»	»	7	87	»
Idem.....	20	»	»	»	32	75	»
Idem.....	20	»	»	»	16	12	»
Mantiel.....	20	»	»	»	10	62	»
Idem.....	20	»	»	»	183	75	»
Escamilla.....	20	7	»	»	187	25	»
Idem.....	20	»	»	»	4	50	»
Idem.....	20	»	»	»	27	75	»
Idem.....	20	»	»	»	16	50	»
Idem.....	20	»	»	»	15	»	»
Idem.....	20	»	»	»	6	25	»
Idem.....	20	»	»	»	29	25	»
Idem.....	20	»	»	»	85	85	»
Idem.....	20	»	»	»	10	37	»
Idem.....	20	»	»	»	7	50	»
Idem.....	20	»	»	»	93	25	»
Fuensaviñán.....	20	9	»	»	20	81	»
Escamilla.....	20	»	»	»	105	25	»
Idem.....	20	»	»	»	5	12	»
Sigüenza.....	19	6	»	»	38	75	»
Atance.....	19	1	»	»	316	50	»
Idem.....	19	»	»	»	106	41	»
Idem.....	19	»	»	»	399	56	»
Idem.....	19	»	»	»	15	04	»
Saelices.....	19	»	»	»	»	»	»
Sacecorbo.....	19	»	»	»	85	85	»
Atance.....	19	3	»	»	53	75	»
Idem.....	19	»	»	»	46	38	»
Beleña.....	19	»	»	»	19	25	»
Idem.....	19	»	»	»	45	50	»
Tartanedo.....	19	4	»	»	215	44	»
Torrebeleña.....	19	»	»	»	37	50	»
Idem.....	19	»	»	»	66	50	»
Idem.....	19	»	»	»	45	25	»
Ablanque.....	19	»	»	»	48	88	»
Hiendelaencina.....	19	6	»	»	59	25	»
Ujados.....	19	»	»	»	21	75	»
La Loma.....	19	»	»	»	37	69	»
Alcolea del Pinar.....	19	»	»	»	166	»	»
Idem.....	19	»	»	»	125	»	»
La Loma.....	19	»	»	»	74	46	»

67	>	429.....	Ramón de la Cruz.....	Ujados.....	1 huerto.....
68	>	430.....	Hilario Martínez.....	Padilla del Ducado.....	11 tierras.....
69	>	431.....	Juan M. Martínez.....	Idem.....	5 idem.....
70	>	435.....	Antón Gonzalo.....	Hiendelaencina.....	1 idem.....
71	>	436.....	Pascual Gil.....	Beleña.....	2 idem.....
72	>	438.....	Agustín Palancares.....	Idem.....	1 idem.....
73	>	444.....	Raimundo Ortega.....	Congostrina.....	4 idem.....
74	>	445.....	Juan José Ortiz.....	Villar de Cobeta.....	34 idem.....
75	>	446.....	El mismo.....	Idem.....	79 idem.....
76	>	447.....	D. Ciriaco Gómez.....	Cardeñosa.....	2 idem.....
77	12	207.....	Valentín Fernández.....	Atienza.....	12 idem.....
78	>	210.....	Atanasio Sanz.....	Tortuera.....	2 idem.....
79	>	211.....	Isidoro Tornos.....	Idem.....	7 id.....
80	>	212.....	Pedro del Olmo.....	Idem.....	2 id.....
81	>	213.....	Isidoro Tornos.....	Idem.....	3 id.....
82	>	214.....	Florencio Perdiguero.....	Idem.....	2 id.....
83	>	215.....	Tomás Gómez.....	Aldeanueva de Atienza.....	2 prados.....
84	>	216.....	Dámaso Abanades.....	Tortuera.....	2 tierras.....
85	>	218.....	Miguel Montero.....	Galve.....	2 prados.....
86	>	219.....	Saturnino Tólléz.....	Casar de Talamanca.....	2 tierras.....
87	>	220.....	Gregorio González.....	Condemios de Abajo.....	19 fincas.....
88	>	221.....	Eusebio Higes.....	Atienza.....	2 tierras.....
89	>	222.....	Manuel Gonzalo.....	Condemios de Arriba.....	1 id.....
90	>	223.....	Victoriano Garay.....	Atienza.....	2 prados.....
91	>	225.....	Eugenio de las Heras.....	Bustares.....	2 id.....
92	>	227.....	Gregorio Gonzalo.....	Condemios de Abajo.....	1 tierra.....
93	>	228.....	Juan Muñoz.....	Alcolea de las Peñas.....	1 id.....
94	>	229.....	Francisco Sanz.....	Málaga.....	1 id.....
95	14	81.....	Rafael Redondo.....	Castejón de Henares.....	1 id.....
96	>	82.....	Baldomero Juárez.....	Idem.....	1 id.....
97	>	83.....	Cesáreo Martín Sanz.....	Matillas.....	3 id.....
98	>	84.....	El mismo.....	Idem.....	8 id.....
99	>	193.....	D. Santiago Vallano.....	Tortonda.....	1 suerte.....
100	16	51.....	Felipe Riva.....	Cubillo.....	8 fincas.....
101	17	261.....	Hermenegildo Sánchez.....	Sotodosos.....	1 suerte.....
102	21	126.....	Pablo Aragonés.....	Sigüenza.....	1 casa.....
103	16	45.....	Vicente Urea.....	Valdenoches.....	1 id.....

Guadalajara 20 de Marzo de 1883.—V.º B.º—El Administrador, R. Salvadores.—El Oficial primero, Filemón Perez

SECCION TERCERA.

Delegacion de Hacienda de la provincia.

SECCIÓN DE INTERVENCIÓN.—CLASES PASIVAS Y CARGAS DE JUSTICIA.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda y Administraciones de Rentas Estancadas de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente y tercer trimestre del actual año económico, desde el día 3 al 13 del próximo mes de Abril, exceptuando los festivos.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los perceptores de Cargas de Justicia, que el pago de sus haberes se verificará en los mismos días que las clases citadas.

Guadalajara 28 de Marzo de 1883.—Eustaquio López y Pulido.

SECCION CUARTA.

Juzgados de primera instancia.

PASTRANA.

D. Genaro Cuesta y Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Pastrana y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. León Lopez Abajo, Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Mondejar, para que en el término de diez días, contados desde que éste se inserte en la *Gace-*

ta y Boletín oficial, se presente en este Juzgado, á fin de hacer la designación de Procurador y Abogado que la represente y defienda en la Excm. Audiencia de Madrid, en la causa que con otros se les sigue en dicho superior Tribunal, por exacciones ilegales; con apercibimiento que de no verificarlo, se le pondrán de oficio ó le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Pastrana á 26 de Marzo de 1883.—Genaro Cuesta.—El actuario, Cirilo Librero.

SECCION QUINTA.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN MILITAR.

INSTRUCCIÓN

para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar. (1)

HISTORIA DE ESPAÑA.

Texto.—La Serna y López.

LECCIONES.

1. Definiciones y nociones prelimiaries.—Epochas en que se divide la historia de España.—Confines y situación geográfica de la Península.—Primeros pobladores.—Iberos, celtas y celtiberos.—Fenicios.

2. Cartagineses.—Amíclar, Asdrúbal y Aníbal.—Lucha entre cartagineses y romanos.—Destrucción de Sagunto.—Aníbal en Italia.

Los Scipiones.—Expulsión de los cartagineses.

(1) Véase el número anterior.

Ujados.....	19	7	»	»	»	6 75	»
Padilla del Ducado.....	19	»	»	»	»	42 06	»
Idem.....	19	»	»	»	»	19 69	»
Hiendelaencina.....	19	»	»	»	»	6 25	»
Beleña.....	19	»	»	»	»	49 »	»
Idem.....	19	»	»	»	»	37 50	»
Congostrina.....	19	10	»	»	»	12 25	»
Villar de Cobeta.....	19	»	»	»	»	157 34	»
Idem.....	19	»	»	»	»	269 16	»
Cardeñosa.....	19	»	»	»	»	36 50	»
Condemios de Arriba.....	18	5	»	»	»	30 38	»
Idem.....	18	»	»	»	»	9 88	»
Idem.....	18	»	»	»	»	69 75	»
Idem.....	18	»	»	»	»	14 50	»
Idem.....	18	»	»	»	»	16 75	»
Idem.....	18	»	»	»	»	6 88	»
Idem.....	18	»	»	»	»	37 50	»
Aldeanueva de Atienza.....	18	»	»	»	»	46 50	»
Tortuera.....	18	»	»	»	»	13 25	»
Galve.....	18	»	»	»	»	72 »	»
Idem.....	18	»	»	»	»	10 »	»
Condemios de Abajo.....	18	»	»	»	»	1 25	»
Idem.....	18	»	»	»	»	23 »	»
Condemios de Arriba.....	18	»	»	»	»	6 63	»
Aldeanueva de Atienza.....	18	»	»	»	»	59 »	»
Bustares.....	18	»	»	»	»	7 75	»
Albendiego.....	18	»	»	»	»	6 »	»
Alcolea de las Peñas.....	18	»	»	»	»	27 63	»
Málaga.....	18	10	»	»	»	28 25	»
Castejón de Henares.....	17	5	»	»	»	14 87	»
Matillas.....	17	»	»	»	»	22 12	»
Idem.....	17	6	»	»	»	51 56	»
Idem.....	17	»	»	»	»	207 44	»
Canredondo.....	15	10	»	»	»	210 45	»
Cubillo.....	13	»	»	»	»	68 75	»
Sotodosos.....	12	10	»	»	»	170 »	»
Sigüenza.....	5	5	»	»	»	171 50	»
Valdenoches.....	3	9	»	»	Propios.		»

Albert.

—Indivil y Mandonio.—Batalla de Zama.—Destrucción de Cartago.

3. Guerras entre los naturales y los romanos.—Viriato.—Numancia.—Sertorio.

Guerra entre César y Pompeyo.—Batalla de Munda.—Dominación romana.—Augusto y sus sucesores.

Nacimiento de Jesucristo y primeros siglos del cristianismo.—Civilización durante la Edad Antigua.

4. Invasión de los bárbaros del Norte.—Dominación goda.—Reyes y hechos notables, desde Ataulfo hasta el final del reinado de Leovigildo.

5. Recaredo I.—Guerras con los francos.—Reyes y hechos notables hasta el final del reinado de Recesvinto.

6. Wamba y sus sucesores, hasta D. Rodrigo.—Batalla de Guadalete.—Destrucción de la monarquía goda.

7. Origen de los mahometanos.—Conquista de la Península por Tarik y Muza.—España convertida en Emirato.—Cronología y hechos más notables de los emires hasta la muerte de Alcamah.

8. Proclamación de Abderramán; emires que le sucedieron y hechos muchos más notables hasta la creación del emirato de Córdoba.

9. Batalla de Covadonga.—Creación de los reinos de Asturias y Sobrarbe.—Abderramán I, emir de Córdoba.—Reyes de Asturias, hasta la abdicación de Bermudo el Diácono.

10. Reinados de Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I, en Asturias; de Hissem I, Al-Haken y Abderramán II, en Córdoba.—Reyes de Sobrarbe, desde García Jiménez hasta Jimeno Iñiguez.

11. Creación de los condados de Barcelona y Aragón y Estado de Castilla.—Ordoño I y Alfonso III en Asturias.—Distribución del Reino.—Mahomed I en Córdoba.

12.^a Abdallah y Abderramán III en Córdoba.—Reinados, de García I a Ramiro II, en León.—Reyes de Navarra hasta Sancho Abarca.

13.^a Condes de Castilla, desde Fernán González hasta la formación del Reino de Castilla.—Reyes de León, desde Ordoño III a Bermudo III.—Califas de Córdoba, desde Al-Haken al fin de la dinastía de los Omniadas.—Condes de Barcelona; de Wifredo el Velloso a Borrell III.—División de los Estados del reino de Navarra y formación del de Aragón.

14.^a Reyes de Castilla; desde Fernando I a Doña Urraca.—Sancho IV, en Navarra.—Reyes de Aragón; de Ramiro I hasta Alfonso el Batallador.

15.^a Reyes de Castilla; desde Alfonso VII a la muerte de Alfonso VIII.—Reyes de Aragón; de Ramiro II a Pedro II.—Reyes de Navarra; desde García Ramírez a Sancho VIII.—Creación del reino de Portugal.—Los Almohades.

16.^a Enrique I y Fernando III en Castilla.—Reyes de Navarra; de Sancho VIII a Teobaldo I.—Reyes de Portugal hasta Alfonso III.—D. Jaime el Conquistador en Aragón.—Creación del reino de Granada.

17.^a Alfonso el Sabio y Sancho IV, en Castilla.—Alfonso III y D. Dionís, en Portugal.—Teobaldo II a Felipe IV, en Navarra.—Pedro III en Aragón.

18.^a Fernando IV y Alfonso XI, en Castilla.—Jaime II en Aragón.

19.^a Pedro I en Castilla y Pedro IV en Aragón.—Alfonso IV y Pedro, en Portugal.—De Luis X a la muerte de Carlos II en Navarra.

20.^a De Enrique II a la muerte de Juan I en Castilla.—Juan I en Aragón.—Fernando I y Juan I en Portugal.

21.^a Enrique III y Juan II, en Castilla.—De Fernando el de Antequera a Juan II de Aragón.

22.^a Alfonso V y Juan II, en Portugal.—Enrique

III.—Proclamación de Isabel la Católica en Castilla.—Unión de este reino con el de Aragón.—Beaumontes y agramonteses en Navarra.

23.^a Reyes de Granada.—Conquista de este reino por los Reyes Católicos.—Descubrimiento de América.—Conquista de Nápoles.

24.^a Consideraciones generales relativas á los ocho siglos que duró la reconquista.

25.^a Felipe I.—Regencias de Fernando V y del Cardenal Cisneros.—Conquista de Navarra.—Reinado de Carlos I.

26.^a Reinado de Felipe II.—Conquista del Reino de Portugal.

27.^a Reinado de Felipe III.

28.^a Reinado de Felipe IV.—Independencia de Portugal.

29.^a Reinado de Carlos II.

30.^a Guerra de sucesión y reinado de Felipe V.

31.^a Reinados de Luis I, Felipe V (segunda vez) y Fernando VI.

32.^a Reinado de Carlos III.

33.^a Reinado de Carlos IV.

34.^a Proclamación de Fernando VII.—Guerra de la Independencia.—Regreso de Fernando VII.—Intervención francesa.—Independencia de América.

35.^a Proclamación de Doña Isabel II.—Guerra civil y movimientos políticos hasta el año de 1854.

36.^a Guerra con el imperio de Marruecos.—Expediciones á Santo Domingo y Méjico.—Sucesos políticos hasta el año 1868.

37.^a Reseña de la historia de Portugal desde su independencia, en tiempo de Felipe IV, hasta nuestros días.

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Texto.—Villalba.

Lecciones.

1.^a Nociones preliminares.—Cosmografía.—Fuerzas de donde resulta el movimiento de los planetas y de sus satélites.—El Sol.—Sus caracteres generales.—La tierra.—Su forma y dimensiones.—Líneas, puntos y círculos de la esfera terrestre.—Latitud y longitud geográficas.

2.^a Alternativa de los días y las noches.—Movimiento anual de la tierra, posición de su eje, fenómenos y reglas relativas á la duración de los días.—La luna.—Sus caracteres generales, movimientos y fases.—Eclipses.

3.^a Sistema planetario.—Los cometas.—Las estrellas.

4.^a Sistemas del Universo.—Esfera armilar.—Globos y cartas.—Calendario.

5.^a Geografía física.—Del interior de la tierra.—Ideas generales sobre la formación y composición de la corteza terrestre.—Estudio de las tierras y de las aguas y fenómenos volcánicos.

6.^a La atmósfera.—Su composición y altura.—Presión atmosférica.—Barómetro.—Higrómetro.—Vientos.—Meteoros acuosos, eléctricos y luminosos.

7.^a Climas físicos.—Ecuador termal.—Polos del frío.—Clasificación de los climas.—Termómetro.—Los tres reinos de la naturaleza.—Grandes divisiones de la superficie del Globo.—Distribución de las tierras y de las aguas.

8.^a Geografía política.—Breve reseña sobre la historia de la Geografía.—Etnografía general.—Divisiones políticas y sociales.

9.^a Europa.—Geografía general.—Situación, límites, extensión y superficie.—Mares, islas principales, estrechos, cabos y lagunas.—Aspecto general.—Orografía.

10.^a Hidrografía.—Divisiones físicas y políticas.—Estados y su gobierno; capital y población.

11.^a Geografía particular.—Región del Sur.—España.—Geografía física.—Límites.—Litoral.

12.^a Orografía é hidrografía de la Península Ibérica.—Vertiente occidental.—Vertiente oriental.

13.^a Vertiente meridional.—Vertiente septentrional.—Generalidades sobre la composición geológica de la Península Ibérica.—Páramos.—Lagos.—Alturas más principales.—Climas.

14.^a Geografía política.—Etnografía.—Fronteras continentales y marítimas.

15.^a Estadística.—Producciones minerales, vegetales, ganados y pesca.—Industria fabril y poblaciones fabriles.—Comercio.—Marina mercante.—Hacienda pública.—Gobierno.—Representación exterior.—Divisiones territoriales antigua y actual por provincias.

16. Vías de comunicación.—Divisiones eclesiástica, administrativa, económica, judicial y universitaria.

17. España militar y marítima en la Península é Islas adyacentes.

18. Geografía descriptiva.—Descripción de las provincias que componían los antiguos reinos de ambas Castillas.—Idem id. de Extremadura y Andalucía.

19. Idem id. de los reinos de Murcia y Valencia, principado de Cataluña, reinos de Aragón y Navarra, Provincias Vascongadas, principado de Asturias y reinos de León y Galicia.

20. Idem de la República de Andorra y de las Islas Baleares y Canarias.

21. Portugal.—Límites y fronteras.—Producciones.—Razas.—Lengua.—Estadística.—Islas adyacentes.—Italia: análogo estudio al anterior.

22. Grecia, Turquía de Eupopa y Asiática, principados de Bulgaria, Montenegro, Rumanía y reino de Servia.—Región del Noroeste.—Francia.—Mónaco.

23. Inglaterra.—Bélgica.—Holanda.—Luxemburgo.

24. Región del Centro.—Suiza.—Alemania.—Austria-Hungría.—Lienchtenstein.

25. Región del Nordeste.—Rusia de Europa y Asia.—Región del Norte.—Dinamarca.—Suecia y Noruega.

26. Asia.—Geografía general.—Grandes divisiones.

27. China.—Japón.—Indo-China.—Indostán.

28. India inglesa.—India feudataria.—India independiente.—Posesiones portuguesas y francesas.—Indias del Indostán.—Turquestán.—Irán.—Arabia.

29. África.—Geografía general.—Grandes divisiones.—Marruecos.—Presidios españoles.

30. Argelia.—Túnez.—Trípoli.—Egipto.—Nubia.—Abisinia.—Senegambia.—Guinea.—Posesiones españolas.

31. Congo.—Colonia del Cabo.—Cafrería.—Colonia de Natal.—África oriental.—Idem interior.—Islas de Africa.

32. América.—Geografía general.—Grandes divisiones de la América del Norte.—Tierras articas y Groenlandia.—Nueva Bretaña.—Confederación del Canadá.

33. Terranova.—Labrador.—Islas Bermudas.—Estados Unidos.—Méjico.—América Central.

34. Las Antillas.—Guba.—Puerto-Rico y Santo Domingo.

35. América del Sur.—Generalidades.—Grandes divisiones.—Estados Unidos de Colombia.—Ecuador.—Venezuela.—Guayanas.—Brasil.

36. Paraguay.—Uruguay.—República Argentina.—Perú.—Bolivia.—Chile.—Patagonia.

37. Oceanía.—Geografía general.—Grandes divisiones.—Malasia.—Posesiones españolas.

38. Melanesia.—Micronesia.—Polinesia.

ARITMÉTICA.

Texto. Serret. - (Traducido por Monteverde).

Números enteros.

LECCIONES.

1.^a Numeración.--Nociones preliminares.-Numeración hablada.-Numeración escrita.-Regla para escribir con cifras un número enunciado.

2.^a Adición y sustracción.-Definiciones y casos sencillos de adición.-Caso general.-Prueba de la adición.-Definiciones y casos sencillos de la sustracción.-Complementos aritméticos.-Teorema relativo á la sustracción.

3.^a Multiplicación.-Definiciones.-Tabla de multiplicación.-Multiplicación de un número de varias cifras por otro de una sola.-Multiplicación de un número por otro seguido de ceros.-Caso general de la multiplicación.-Caso en que el multiplicando y el multiplicador están terminados por ceros.-Números de cifras del producto.-Prueba de la multiplicación.-Teoremas relativos á dicha operación.-Producto de varios factores.-Teorema fundamental y sus consecuencias.

4.^a División.--Definiciones.--Determinación del número de cifras del cociente.-Caso en que el cociente no tiene más que una cifra.-Principio en que se funda la división cuando el cociente tiene varias cifras.-Caso general de la división.-Caso en que el divisor termina en ceros.-Número de cifras del cociente.-Prueba de la división.-Teoremas relativos á esta operación.

5.^a Potencias.-Definiciones.-Teoremas relativos á las potencias.

Propiedades elementales de los números.

6.^a Divisibilidad.-Definiciones.--Propiedades de los divisores.-Caracteres de divisibilidad.-Restos de la división de un número por 2, por 5, por 4 y por 25; condiciones de divisibilidad por estos divisores.-Restos de la división de un número por 9 y por 3; condiciones de divisibilidad por estos números.-Restos de la división de un número por 11, condición de divisibilidad por este divisor.-Pruebas por 9 ó por 11, de la multiplicación y de la división.

7.^a Teoría del máximo común divisor.-Definición.-Teoremas en que se funda la determinación del máximo común divisor de dos números.-Indagación de este máximo común divisor.-Teoremas referentes á ese cálculo.-Límite del número de divisiones que es preciso efectuar.-Máximo común divisor de varios números.

8.^a Teoría del mínimo común múltiplo.-Definición.-Indagación del mínimo común múltiplo de dos números.-Determinación del mínimo común múltiplo de varios números.

9.^a Números primos.-Nociones preliminares.-Formación de una tabla de números primos.-Teoremas relativos á dichos números.

Aplicaciones de la teoría de números primos.-Descosición de un número en factores primos.-Formación de los divisores de un número.--Composición del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos ó de varios números.

10.^a Fracciones ordinarias.-Nociones preliminares.-De las fracciones en general.-Reducción de una fracción á su más simple expresión.-Reducción de varias fracciones á un denominador común.-Reducción de varias fracciones al mínimo denominador común.-Teoremas referentes á las fracciones.

11.^a Operaciones con las fracciones.-Adición.-Sustracción.-Multiplicación.-División.-Potencias.-Teoremas relativos á estas operaciones.

12.^a Números y fracciones decimales.-Definiciones.-Modo de escribir un número decimal.-Modo de enunciar un número decimal escrito.-Reducción de un número decimal á fracción ordinaria.-Observación sobre el cálculo de los números decimales.-Adición.-Sustracción.-Multiplicación.-División.

13.^a Evaluación aproximada de las magnitudes expresadas por números.-Definiciones.-Evaluación aproximada de las fracciones.-Reducción de las fracciones ordinarias á decimales.-De las fracciones decimales periódicas.-Dada una fracción decimal periódica, hallar la fracción generatriz.

14.^a Teoría de la raíz cuadrada.-Nociones preliminares.-Del cuadrado y de la raíz cuadrada.-Composición del cuadrado de una suma de dos cantidades.-Observaciones sobre los cuadrados de dos números enteros.-Extracción de la raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario en menos de una unidad.-Extracción de la raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario con una aproximación dada.-Raíz cuadrada de una fracción.-Evaluación en decimales de la raíz cuadrada de un número cualquiera.-Definición precisa de la raíz cuadrada de un número que no es cuadrado perfecto.-Método abreviado para la extracción de la raíz cuadrada de un número entero.

15.^a Teoría de la raíz cúbica.-Del cubo y de la raíz cúbica --Composición del cubo de una suma de dos cantidades --Observaciones sobre los cubos de los números enteros.-Extracción de la raíz cúbica de un número entero ó fraccionario, en menos de una unidad.-Extracción de la raíz cúbica de un número entero ó fraccionaria, con una aproximación dada.-Raíz cúbica de una fracción.-Evaluación en decimales de la raíz cúbica de un número cualquiera.-De las raíces en general.

16.^a Sistema legal de pesas y medidas y monetario.-Nociones preliminares.-Sistema métrico decimal.-Medidas de longitud y superficie, capacidad y arqueo (para áridos y para líquidos), y ponderales.-Sistema monetario.-Medida del tiempo.-División de la circunferencia.

17.^a Antiguos sistemas de pesas, medidas y monetario de España.-Medidas longitudinales, de capacidad, cúbicas ó de volúmen y ponderables.-Antiguo sistema monetario.

18.^a Operaciones con los números concretos.-Nociones preliminares.-Reducción de números complejos á incomplejos y al contrario.-Adición de números complejos.-Sustracción.-Multiplicación.-División.-Operaciones de los números del sistema métrico decimal.-Reducción de medidas de un sistema á otro.-Medidas de longitud, de superficie, cúbicas, de capacidad y ponderables.

19.^a Razones y proporciones.-Propiedades de las razones.-De las proporciones.-Propiedades de las proporciones.-De los medios.

20.^a De las magnitudes que varían en la misma relación ó en relación inversa.-Magnitudes proporcionales é inversamente proporcionales.-Caso en que hay que considerar más de dos magnitudes.-Cuestiones referentes á las magnitudes, directa ó inversamente proporcionales.-Regla de tres simple.-Regla de tres compuesta.-Método de reducción á la unidad.

21.^a Problema.-De los intereses simples.-Descuento comercial.-De los fondos públicos.-Repartimientos proporcionales.-Reglas de compañía y aligación.

22.^a Teoría de las progresiones.-Progresiones por diferencia.-Relación entre el número de términos de la progresión, sus términos extremos y

su razón.—Interpolación de medios diferenciales entre dos números dados.—Suma de términos de una progresión por diferencia.

Progresiones por cociente.—Relación entre el número de términos de la progresión, sus términos extremos y la razón.—Interpolación de medios proporcionales entre dos números dados.—Producto de términos de una progresión por cociente.—Suma de los términos de una progresión por cociente.—Límite de la suma de los términos de una progresión por cociente que decrece indefinidamente.

23.ª Teoría elemental de los logaritmos.—Definición de los logaritmos.—Propiedades fundamentales.—Logaritmos vulgares.—Tablas de logaritmos.—Disposición y uso de las tablas de Schron ó de Callet.—Aplicaciones de la teoría de logaritmos.

Madrid 5 de Marzo de 1883.—Eulogio Despujol.

Ayuntamientos constitucionales.

GUADALAJARA.

No habiéndose enagenado en la subasta celebrada en este día todas las maderas, puertas, ventanas y demás efectos que existen depositados en los edificios del Matadero y Carnicerías viejas, el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado señalar el lunes 9 de Abril próximo y hora de las doce de su mañana para que tenga efecto la segunda subasta bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría municipal á los que deseen interesarse en aquella.

Guadalajara 28 de Marzo de 1883.—El Alcalde Presidente, Gregorio García Martínez.—Por acuerdo de S. E. I.—Gregorio José Sausa, Secretario.

CUEVASLABRADAS.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y Junta de consumos, se ha dispuesto la subasta de los mismos y cereales de este distrito por arriendo, bajo la cantidad de 2.736 pesetas y los recargos municipales consiguientes, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento del distrito de Lebrancón (en Cuevaslabradas.)

El remate tendrá lugar el día 9 de Abril próximo venidero en Cuevaslabradas á las doce del día, á fin de que se haga público para las personas que quieran tomar parte en la primera subasta.

Cuevaslabradas agregado á Lebrancón 24 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Julián Escalera.—Por su mandado.—Basilio Aguado.

ARBETETA.

Por orden superior se venden en pública subasta en la Sala capitular ante el Ayuntamiento de esta villa y bajo el tipo de 30 pesetas, 113 palos de pino de varias clases, que se hallan depositados y proceden de cortas fraudulentas; cuyo acto tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Abril á las diez de su mañana.

Arbeteta 19 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Zacarías Montón.—P. S. M.—Benito Velasco.

GARGOLES DE ARRIBA.

Para que la Junta pericial de este distrito pueda en tiempo oportuno formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1883 á 84, se hace preciso que los con-

tribuyentes de esta villa y forasteros, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mes actual, relaciones de altas y bajas que su propiedad haya sufrido en el corriente año; teniendo en cuenta que no serán admitidas si no se hallan inscritas en el Registro de la propiedad.

Gárgoles de Arriba 6 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Faustino Asenjo.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Pesas y medidas del Sistema Métrico-decimal, tablas de reducción de las medidas ponderales ó Pesas de Castilla á las Métrico-decimales.

Plaza Mayor, núm. 15, Ortiz hermanos.

PASTOS PARA GANADO MULAR, ASNAL Y CABALLAR

Se arriendan los del soto de Yunquera, propiedad de D. Antonio Moreno, bajo las mismas condiciones de años anteriores.

Para más pormenores dirigirse al guarda de dicho soto.

LA MEDICINA SIN MÉDICO

Ó CADA CUAL MÉDICO DE SÍ MISMO.

Conciso y completo tratado de medicina de las familias, escrito con arreglo á todos los adelantos de la ciencia moderna.

Este libro, indispensable á todas las familias, forma un elegante tomo de más de 300 páginas que se vende en las principales librerías, al precio de 10 reales.

Los pedidos se dirigirán á la librería de D. Miguel Guijarro, Preciados 5, Madrid.

VENTA DE MADERAS.

Provincia de Soria.

En los bosques de la Choza y Rocuelas, términos de Bayubas de Abajo y de Berlanga de Duero, partido judicial de Almazán, de la propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Frías y en la carretera de Valladolid por Aranda de Duero, Burgo de Osma y Almazán á Ariza, que cruzan en Almazán la de Soria y Sigüenza, hay perfectamente apilados para la venta 886 trozos de pino de doce piés, 9.011 de diez piés, 814 vigas desde veintiuno á cincuenta piés, las cuales, con maderas de otras dimensiones, se darán arreglados en junto todos ó los de cada bosque, y también por clases y partidas pequeñas si conviniere.

Los pinos de que proceden se cortaron en Enero de 1882.

D. Felipe Rodrigo, domiciliado en Berlanga de Duero y apoderado de su Excelencia, dará razón.

Guadalajara.—Imp. Provincial.